

**MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**  
**Secretaría Municipal**



**PROVIDENCIA, 19 de Enero de 2007.-**

**EX.N° 131.-** / **VISTOS:** Lo dispuesto en los artículos 41 y siguientes de la Ley General de Urbanismo y Construcciones; en los artículos 2.1.10 y siguientes de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y artículos 5 letras d) y k), 6, 12, 63 letra i) y 65 letra b) de la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio EX.N° 2.428 de 30 de Diciembre de 2005, se aprobó el estudio del Plan Regulador Comunal de Providencia, dándose inicio al proceso de tramitación del mismo, conforme lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.-

2.- Las publicaciones en el diario El Mercurio de Santiago y la Tercera de fecha 12 y 13 de Abril de 2006, que informan el lugar y fecha de exposición a público de los antecedentes relativos al proyecto del Plan Regulador Comunal de Providencia,.

3.- Las publicaciones en el diario El Mercurio de Santiago y diario La Tercera, de fechas 25 y 26 de Abril de 2006, informando de la habilitación y funcionamiento del "Pabellón de Exposición del Plan Regulador Comunal de Providencia".-

4.- Las audiencias públicas del 20, 21, 22, 24, y 25 de abril de 2006, celebradas en diferentes puntos de la comuna e informando los principales cambios del nuevo Plan Regulador Comunal de Providencia.-

5.- El Acta de la Sesión Ordinaria N° 5 del Consejo Económico y Social Comunal de Providencia, celebrada con fecha 26 de Abril de 2006, que tuvo por objeto informar a dicho organismo la propuesta del Proyecto del Plan Regulador Comunal de Providencia, 2005.-

6.- El Acta de la Audiencia Pública de Consulta, de fecha 22 de Junio de 2006, en el cual se presentó a la comunidad el informe que sintetizó las observaciones recibidas, hasta esa fecha, al Proyecto del Plan Regulador Comunal de Providencia.-

7.- El Acta de la Sesión Extraordinaria N° 7 del Consejo Económico y Social Comunal de Providencia de fecha 10 de Julio de 2006, que da cuenta de la presentación de un informe que sintetizó el total de las observaciones recibidas al Proyecto del Plan Regulador Comunal de Providencia.-

8.- Las Actas de las Sesiones Extraordinarias N° 61, N° 62, N° 63 y N° 64 del Concejo Municipal de fechas 8, 16, 17 y 18 de Agosto de 2006, que aprobaron las respuestas a las observaciones de los vecinos al Proyecto del Plan Regulador de Providencia.-

9.- El Consolidado de Observaciones, que resume y clásica las observaciones y respuestas a los vecinos aprobadas por el Concejo Municipal, en las sesiones extraordinarias detalladas en el punto 8 anterior.-

10.- El Certificado N° 511 de 6 de Octubre de 2006, por el cual el Secretario Abogado Municipal certifica el número y las fechas en que se celebraron las Audiencias Públicas para exponer a la comunidad, el Proyecto del Plan Regulador Comunal de Providencia.-

11.- El Certificado N° 612 de 8 de Noviembre de 2006 por el cual el Secretario Abogado Municipal de Providencia, certifica las fechas en que se expuso al público el Proyecto del Plan Regulador Comunal de Providencia e individualiza los documentos y antecedentes expuestos en el Pabellón montado en la sede municipal, especialmente para estos efectos.-

12.- El Acuerdo N° 452 de 14 de Noviembre de 2006 del Concejo Municipal, adoptado en Sesión Ordinaria N° 75 que aprobó el Proyecto del Plan Regulador Comunal de Providencia 2005.-



HOJA N° 2 DECRETO ALCALDICIO EX.N° 131.- / DE 2007.-

13.- El Decreto Alcaldicio EX.N° 2.020 de 15 de Noviembre de 2006, que aprobó el Proyecto del Plan Regulador Comunal de Providencia, 2005.-

14.- La Resolución Exenta N° 684 de la CONAMA, Región Metropolitana, de fecha 21 de Noviembre de 2006, que otorga la calificación ambiental favorable, a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Plan Regulador Comunal de Providencia, 2005 Exp N° 85.

15.- El oficio del Alcalde de Providencia, N° 8.707 del 17 de Noviembre de 2006, a la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Metropolitana (SEREMI MINVU RM), donde ingresa el expediente del PRCP y solicita su revisión e informe técnico.

16.- El ORD. COREMA RM N° 3.609 del 21 de Noviembre de 2006, que informa la resolución Exenta N° 684 del 21 de noviembre de 2006 que califica ambientalmente el proyecto Plan Regulador de Providencia.

17.- El Acuerdo N° 481 del Concejo Municipal adoptado en Sesión N° 80 de fecha 19 de Diciembre de 2006, por el cual se ratificó el Acuerdo N° 452 del Concejo Municipal, adoptado en Sesión Ordinaria N° 75 del 14 de Noviembre de 2006 que aprobó el Proyecto del Plan Regulador Comunal de Providencia. Ello habiendo tomando conocimiento de la resolución de calificación ambiental favorable de la COREMA Región Metropolitana a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de Plan Regulador Comunal de Providencia.

18.- El Decreto Alcaldicio EX. N° 2.383 de 29 de Diciembre de 2006 que ratifica la aprobación dada por Decreto Alcaldicio EX.N° 2.020 de 15 de Noviembre de 2006 que aprobó el Proyecto del Plan Regulador Comunal de Providencia, 2005.-

19.- El Oficio ORD. N° 4.170 del 26 Diciembre de 2006, de SEREMI MINVU RM, al Alcalde de Providencia, en donde envía consolidado de Observaciones al proyecto PRCP presentado.

20.- El Certificado N° 689, del 29 de Diciembre de 2006, donde el Secretario Abogado Municipal certifica que se dio cumplimiento con el Art. 43 inciso segundo N° 6 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

21.- El Oficio Alcaldicio N° 378 de 12 Enero de 2007, al SEREMI MINVU RM que responde las Observaciones efectuadas por Oficio ORD. SEREMI MINVU R.M. del punto 19 anterior.

22.- Los Componentes técnicos del proyecto PRCP2005, que pasa a denominarse PRCP 2007, en atención al año en que entra en vigencia

1. La Memoria del PRCP 2007.
2. La Ordenanza Local del PRCP 2007.
3. Los Planos, escala 1 a 5000:
  - a. PRCP 2007. L 1/4 Espacio Público: Vialidad y Áreas Verdes Públicas.
  - b. PRCP 2007. L 2/4 Espacio Privado: Zonas y Normas de Edificación.
  - c. PRCP 2007. L 3/4 Espacio Privado: Zonas y Normas de Usos del Suelo.
  - d. PRCP 2007. L 4/4 Áreas, Zonas e Inmuebles Protegidos.
4. Los siguientes estudios complementarios aprobados por los organismos competentes:
  - a. Estudio de Capacidad Vial
  - b. Estudio de Factibilidad de Agua Potable y Alcantarillado
  - c. Estudio de Inmuebles y Zonas Patrimoniales
  - d. Estudio de Evacuación de Aguas Lluvias



HOJA N° 3 DECRETO ALCALDICIO EX.N° 131.- / DE 2007.-

23.- El Oficio ORD. N° 261 de fecha 18 de Enero de 2007 del SEREMI MINVU RM, al Sr. Alcalde de Providencia, donde emite el pronunciamiento favorable al Plan Regulador de Providencia 2007.

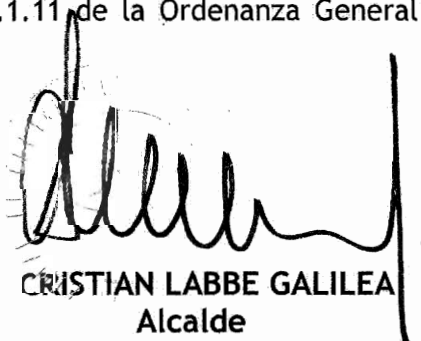
**DECRETO:**

1.- Promulgase la aprobación del **PLAN REGULADOR COMUNAL DE PROVIDENCIA**, que pasa a denominarse **PLAN REGULADOR COMUNAL DE PROVIDENCIA 2007**, constituido por la Memoria Explicativa, el Estudio de Factibilidad Sanitaria, la Ordenanza Local y los Planos Plan Regulador Comunal de Providencia 2007 L 1/4, L2/4, L3/4 y L4/4, documentos que forman parte integrante de este Decreto.-

2.- Derógase el Plan Regulador Comunal de Providencia, aprobado por Decreto N° 424 de fecha 21 de Noviembre de 1975 del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, así como sus modificaciones y seccionales posteriores, excepto el seccional EXCCU, RM-PIS-88/19, Decreto Supremo MINVU N° 232 de 14 de Diciembre de 1988 que por corresponder a una modificación al Plan Intercomunal de Santiago, se incorpora al Plan Regulador Comunal Providencia 2007, con la denominación de "Zona Especial EX CCU".

3.- Publíquese el presente Decreto y la Ordenanza Local del Plan Regulador Comunal de Providencia 2007, en el Diario Oficial y archívese la Ordenanza Local y los Planos del Plan Regulador Comunal de Providencia, en la forma dispuesta por el artículo 43 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y en el artículo 2.1.11 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.-

Anótese, comuníquese y archívese.

  
CRISTIAN LABBE GALILEA  
Alcalde

  
  
J. FINA GARCIA TRIAS  
Secretario Abogado Municipal

JGT/MRMQ/mvas.-

**DISTRIBUCIÓN**

- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras
- Dirección de Control
- Archivo
- Decreto en Trámite N° \_\_\_\_\_/

